Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Año 9.º — Mahon, martes, 19 de Marzo de 1889. — N.º 2.313

Correo de hoy

Madrid 14 Marzo.

Señor Director de *El Mercantil Valenciano.*

Lo que ahora preocupa al público es saber qué resultado práctico tendrán los debates de estos últimos dias.

Despues del escándalo dado es necesario que funcionen los tribunales, pero antes se impone un acto enérgico del gobierno. Averiguar la verdad de las denuncias es trabajo de poco empeño y breve, y el gobierno debe emprenderlo sin dilacion, terminarlo sin descanso, y convencido de que se está malversando la fortuna pública, recoger hasta donde sea posible lo irregularizado y destituir á los concejales, diputados provinciales, consejeros, jueces y á cuantos funcionarios resulten complicados en esos chanchullos de mayor cuantía, de los que han hablado Azcárate, Mellado, Maissonnave y Toreno, todo sin perjuicio de que los tribunales concluyan la obra enviando á unos cuantos caballeros á presidio.

Pero témese, y no falta razon á los pesimistas, que el escándalo quede en agua de borrajas y que de todo ese promontorio de infamias no reste otra cosa que los discursos pronunciados en el Parlamento y los artículos escritos en los periódicos.

Lo único práctico que tal vez se consiga es que la proposicion de ley del señor Mellado contra los microbios municipales prospere y que en las nuevas elecciones queden fuera de su fructífero campo de accion estos perniciosos infusorios.

***

La política general sigue embrollada y es difícil en medio de tanta confusion ver claro é imposible hacer cálculos para el porvenir.

¿Dónde y con quiénes está el Sr. Lopez Dominguez? No puede decirse: habló anoche con motivo de la inauguracion de un círculo reformista y pegó fuerte al gobierno: hizo algo más, delineó las bases de un partido democrático profundamente reformador en lo político, militar y económico, pero el Lopez Dominguez del círculo es distinto del general diputado, porque el diputado parece acercarse cada vez más al Sr. Sagasta, y son muchos, muchísimos los que esperan que por fin caerá en brazos de la fusion.

Si el Sr. Lopez Dominguez repitiera en el Congreso lo que ha dicho en el Círculo, le resultaría un discurso de enérgica oposicion personal y política al señor Sagasta; pero no tenga nadie cuidado de que así suceda: el Sr. Lopez Dominguez, á pesar de lo que vale es hombre al agua; no tiene carácter, carece de esa legítima ambicion de los hombres públicos de cierta talla y va haciéndose excéptico; así es que de hombre temible que era hace unos cuantos años, ha quedado reducido hoy á la más absoluta insignificancia; ya no causa miedo, que es lo que le sucederá muy pronto á su colega el general Cassola.

Estos dos nombres, para haber conservado el inmenso poder que las circunstancias pusieron en sus manos, bastábales no hacer nada, callar, envolverse en su manto y dejar que la corriente pasase por frente á ellos sin otra precaucion que la de apartarse hacia la orilla para no ser arrastrados; pero no lo han hecho así, les ha faltado valor para detener la corriente ó intencion para salirse del cauce, y ha sucedido lo que es natural, han quedado hechos una sopa y trompicados á fuerza de golpes sobre los escollos. No se han ido todavía á fondo, pero se ahogarán.

La nebulosa Martos todavía no ha quedado resuelta. Los sabios la tienen en el campo del telescopio hace algunos dias, pero no notan ninguno de aquellos movimientos que permiten asegurar cuál será su evolucion definitiva.

Ayer parecía inclinarse á una disgregacion completa del fusionismo, separándose Martos para constituir el núcleo de un nuevo partido; hoy se ha calmado algun tanto el movimiento de disgregacion y áun hay quien ha visto o presumido ver la iniciacion de una contramarcha en el sentido de la concentracion.

De todos modos se podrá llegar á un arreglo, á otra fórmula, á un nuevo pastel, pero entiendo que, planteado el problema, ha de resolverse cediendo Sagasta, anulándose Martos ó apareciendo el tercer partido.

Si Sagasta cede, sacrificando personas y entrando de lleno en un período de actividad que dé por resultado la promulgacion de la ley del sufragio y grandes reformas económicas, seguirá la fusion constitucional-democrática, representando estos matices los señores Sagasta y Martos, respectivamente.

Si no cede Sagasta, ó se separa Martos, abriendo banderín de enganche para constituir el partido nuevo, ó cede y se calla, continuando con vilipendio en el partido fusionista y al lado del Sr. Sagasta.

Creo que he planteado el problema con toda claridad.

***

Háblase de un lance de honor entre el ilustrado redactor de *El Resúmen* señor Gutierrez Abascal (Kasabal) y un hijo del senador D. Jacinto Ruiz, por ofensas que se supone hechas á éste.

No sé hasta qué punto es correcto eso de que se pidan explicaciones por ofensas dirigidas á tercera persona, cuando esta persona vive, figura como hombre público y combate en las apasionadas luchas de la política.

El origen del conflicto ha sido la publicacion de un artículo sobre «La Tutelar», aquella célebre sociedad que arruinó á un gran número de personas.

Es de esperar que el asunto no tenga un desenlace desagradable.—*X.*

Madrid 15 Marzo.

Estamos condenados á presenciar escándalo por dia en el salon de sesiones del Congreso. Esta tarde ha hecho el gasto el señor Azcárraga denunciando otra atrocidad que no ha podido ser negada por el gobierno.

El diputado y ex-funcionario de Ultramar ha dicho, sin morderse la lengua, que entre otros mil podia citar el caso de un empleado enviado con ascenso á Cuba despues de venir de aquella region bajo partida de registro.

¡Y se quiere que no perdamos las Antillas! Hasta cierto punto ¿no han de explicarse las gentes honradas que nos tengan tan mala voluntad los hijos del país?

Por regla general mandamos á Ultramar á los zánganos, á los ineptos y á aquellos que no podrian ser colocados en la Península sin que su nombramiento levantara una tempestad: de modo que los insulares sólo reciben de aquí la escoria, y juzgando al todo por la parte, sufriendo sólo injurias y jamás halagos, creen que España es madrastra y no madre cariñosa, y que nosotros somos explotadores y no hermanos.

Que se equivocan ya lo sé yo; que las nueve décimas partes de los españoles protestamos contra esas demasias y esas infamias de los gobiernos, es ciertísimo; que si la voluntad nacional informara las leyes nuestras colonias serian provincias, rigiéndose en lo que son peculiares intereses de la region por leyes propias, segun los principios de las autonomias tal y como las admiten todas las escuelas democráticas, paréceme tambien evidente; pero esto son palabras que los hechos contradicen: la realidad impura, con su abrumadora pesadumbre, dice que un gobernador se decide á enviar un empleado bajo partida de registro, entre los mil que merecen igual castigo, y que el gobierno de la metrópoli, lejos de imponer correctivo á las faltas de aquel empleado, lo asciende y se lo devuelve al gobernador y al pueblo americano para que continúe haciendo fechorias, para que se acabe de redondear.

Si esto no es un insulto al sentimiento público; que venga Dios y lo vea.

***

Buena sesion la de hoy, buena. Ya en la arena el Sr. Azcárraga, lo ha dicho todo, porque decirlo todo es manifestar que hay en la mayoria dos tendencias: la de los quieren moralizar, cueste lo que cueste, la administracion, y la de los que prefieren dejar correr las cosas, convencidos de que no han de poder contrarrestar ciertas influencias.

Los primeros deben ser muy pocos, á juzgar por el poco ruido que mueven, casi me atrevo á decir que no llegarán á media docena, porque para hacer un acto honrado no se necesita ser orador, cualquiera de ellos ha podido levantarse y decir: señores diputados, declaro á la luz del pais que dejo de pertenecr á esa mayoria y á ese partido, porque no quiero hacer pacto con la inmoralidad, porque no puepo apoyar á un gobierno que ampara á los inmorales.

Y estas palabras equivaldrian, superándolo en finalidad, al mejor de los discursos del mejor orador del Parlamento.

Despues del discurso del Sr. Azcárraga se ha hecho derroche de literatura, hablando correctamente Canalejas, Sagasta, Silvela, etc, etc.; todos ellos han dicho cosas muy bonitas; todos quieren que se acabe con la inmoralidad, pero la capa de los conservadores no ha salido hasta que el Sr. Silvela ha pedido el poder para los suyos, haciendo el siguiente puntiagudo argumento: los gobiernos liberales son débiles y la debilidad de los gobiernos es campo abonado para las inmoralidades; debe dejar el poder el Sr. Sagasta para que le reemplace un gobierno fuerte (el conservador.)

En honor de la verdad, la réplica de los Sres. Canalejas y Sagasta ha sido contundente y enérgica; el primero ha dicho que si se entiende por fuerza la violencia jamas los liberales le emplearian; y el segundo ha pegado donde sabe que más duele á los conservadores, diciéndoles que todavia hay para rato liberales en el poder.

Salimos de la caldeada atmósfera del salon de sesiones, y no encontramos aire más fresco en el de conferencias: en todos los corrillos se habla de lo *mesmo*, sólo que aquí se dicen las cosas más claro, se citan nombres propios y se refieren casos en mayor número.

Si fuera posible recoger la síntesis de todo cuanto se ha contado y cuenta estos dias sobre inmoralidades administrativas, la expondríamos en estas pocas palabras: «desde la princesa altiva á la que pesca en ruin barca» todas peores: nuestras oficinas son cuevas de bandidos; los funcionarios nombrados y elegidos, honoríficos y retribuidos, una cuadrilla de negociantes que toman lo que encuentran al alcance de su mano y áun lo que está más alto; porque cuando las manos no alcanzan hacen un escalo en toda regla.»

Apartemos de cuadro tan repugnante los ojos con horror y el estómago con asco.

***

El ayuntamiento de la coronada villa se reunió ayer en conferencia secreta para tomar un acuerdo en vista de la corrida que le están dando amigos y adversarios.

Hubo dos temperamentos: unos querian dimitir, pero los más cautos dijeron que nones, que eso jamás y que lo más conveniente para resolver este duelo de honor era *nombrar padrinos* pacíficos que se encarguen de levantar un acta en la que conste que el ayuntamiento y sus detractores son gente honrada, incapaz de hacer daño á una mosca y de tomar un céntimo no ganado con el duro y santo trabajo; que es verdad todo lo denunciado por los Sres. Mellado, Maissonnave, Toreno y Azcárate, pero que tambien es verdad que los concejales son unos santos bajaditos del cielo; que hay robos, pero no ladrones, y que pronto se arreglarán las cosas á gusto de todos.

Triunfó la segunda tendencia, acordándose pedir á las Córtes que nombren una comision parlamentaria, compuesta de diputados y senadores, para que examine la gestion administrativa del ayuntamiento de la corte y villa de Madrid.

No debe prosperar esa peticion, porque lo más que puede enviarse al ayuntamiento es un fiel de fechos.

Dícese que la idea de la comision parlamentaria la ha inspirado un ministro: todo cabe en la viña del Señor, pero paréceme demasiado burda la añagaza para salida de caletre ministerial. ¡Ay del gobierno si directa ó indirectamente se pone al lado del desacreditado ayuntamiento de Madrid!

Por más que moralmente ya lo está, porque no se concibe que, hecha la denuncia, no se hayan examinado los expedientes quitando horas al descanso, para haber ido á la sesion de hoy á decir lisa y rasa la verdad.

Y en cuanto al expediente de los correos de Filipinas, pensamos lo mismo: el Sr. Becerra se ha caido desde el momento en que esta tarde no se ha levantado en el Congreso para hacer suyas las acusaciones lanzadas por el Sr. Azcárate ó para dejar limpio y puro el nombre del ministro que autorizó aquel bochornoso agio.

***

Cede Sagasta: el Sr. Martos ha recibido cumplidas satisfacciones, y ya los periódicos ministeriales se atreven á decir hoy que no ha pasado nada y que don Cristino es un cumplido caballero, un fusionista ilustre y un presidente del Congreso irreemplazable.

Yo, sin embargo, sigo dudando que las paces sean definitivas, y me inclino á pensar que sólo se ha firmado un armisticio. Para creer en el arreglo necesitaré ver que don Práxedes se desprenda de uno de los actuales ministros, ó ver por mis propios ojos y sin que nadie me lo cuente, paseando cogiditos del brazo á los Sres. Martos y Canalejas.

A no ser que don Cristino se haya rendido á discrecion; pero esto, no sólo lo dudo, sino que lo niego.

Y por cierto que he oido esta tarde, á propósito de paces, una frase deliciosa.

Es natural—decia un diputado;— despues del primer achuchon de Mellado, ya sabía yo que no pasarian veinticuatro horas sin almorzar juntos Sagasta y Martos.—*X*.

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE VALENCIA

Madrid 16.

Congreso.—El Sr. Reina pide al ministro de Fomento la supresion de la asignatura de aleman para la carrera de Medicina.

Anuncia una interpelacion relativa á las reformas en la enseñanza.

El Sr. Mora anuncia otra interpelacion sobre el servicio que se presta en los hospitales de la armada.

—=—

Congreso.—El Sr. Alvarado denuncia ciertos abusos que dice se han cometido en Barcelona en la confeccion de las listas electorales.

El Sr. Canalejas, ante la gravedad de la denuncia, ha llamado sobre ella la atencion del fiscal de S. M. en la capital del Principado.

El general Pando presenta una exposicion de los maestros de escuela de Salamanca pidiendo que se les satisfagan los sueldos que les corresponden, pues se mueren de hambre.

El Sr. Orozco defiende una proposicion para que en el plazo de tres meses se proceda á fijar la division territorial militar.

El ministro de la Guerra dice que está conforme con la proposicion, pero sin fijar plazo.

La Cámara la acepta.

—=—

El Sr. Ducazcal ha desistido de interpelar al gobierno acerca del hecho de haber sido excluidos de la última amnistía los cabos del regimiento de Garellano, en vista del ofrecimiento del general Chinchilla de que propondrá en Consejo de ministros sean incluidos en la amnistía dichos condenados.

—=—

A consecuencia de un fuerte temporal que ha reinado en la costa de Mahon se rompieron las amarras del crucero «Navarra».

Una lancha zozobró, ahogándose un marinero.

—=—

S. M. la reina regente marchará el dia 25 á San Sebastian.

La soberana de Inglaterra llegará á la capital de Guipúzcoa el dia 27.

La corte regresará á Madrid del 29 al 30 del corriente mes.

El viérnes proximo marchará á Tánger el nuevo representante de España en Marruecos Sr. Figuera.

—=—

Madrid 16, 8-15 n.

París.—Se asegura que entre los documentos que se han cogido á varios afiliados de la Liga de patriotas figura una coleccion de instrucciones para realizar un ataque contra la Cámara de diputados y contra el Palacio del Elíseo.

—=—

Madrid 16, 10-30 n.

Congreso.—Continuando la discusion sobre el código civil, contesta al marqués de Vadillo el individuo de la comision y diputado valenciano D. Marcial Gonzalez.

Pronuncia éste un buen discurso de corte forense que ha sido muy celebrado por los Sres. Alonso Martinez, Montero Rios Gamazo é indivíduos de la comision.

El debate no despierta interés á pesar de la abundante doctrina que exponen los oradores, porque se sabe de antemano que el dictámen será aprobado en toda su integridad.

—=—

Madrid 16, 10-40 n.

Congreso.—Sin discusion ha sido aprobada la proposicion de ley del Sr. Mellado para que no puedan ser reelegidos los concejales hasta despues de cuatro años de haberlo sido.

Se ha admitido una enmienda para que esta restriccion alcance tambien al nombramiento de concejales interinos.

El lunes se votará definitivamente, pasando al Senado, en donde se votará inmediatamente.

La ley regirá para las elecciones de Mayo.

—=—

Madrid 16, 10 45 n.

Senado.—Ha sido muy comentada la interpelacion del Sr. D. Jacinto Ruiz contra el ayuntamiento de Madrid.

El interpelante ha defraudado la espectacion del público, porque los cargos hechos han resultado vagos é injustificados.

El ministro de la Gobernacion le ha contestado muy pertrechado de datos, demostrando que las administraciones liberales resultan produciendo mayores ingresos que las conservadoras.

Además ha quitado autoridad á don Jacinto Ruiz leyendo un discurso que éste pronunció en 1887 aplaudiendo la gestion municipal y excitando al ayuntamiento á emprender obras de lujo, para cuyo ejecucion recomendaba que se hiciera un empréstito municipal.

Afortunadamente dejaron tan honda impresion los discursos de los Sres. Azcárate, Maissonnave y conde de Toreno, que la caida de D. Jacinto Ruiz no puede borrarla.

—=—

Madrid 16, 11-20 n.

Está acordada la construccion en Carabanchel de un hospital militar para 500 enfermos.

La Diputacion provincial ha acordado el nombramiento de una comision que se una á la de diputados y senadores que han de examinar la gestion municipal de Madrid.

Mañana celebrará una conferencia el ministro de Hacienda con la comision de alcoholes dictaminando ésta enseguida.

Han llegado á Málaga 190 soldados indultados de Albuera, los cuales van á cumplir el servicio en el disciplinario de Melilla.

La reina saldrá el 24 para San Sebastian, regresando á Madrid el 29.

—=—

París 16, 12-57 n.

Lóndres.—M. Beaufgy, gladstoniano, ha sido elegido diputado por 4.066 votos contra 3.439 que ha obtenido M. Beresfordhope, conservador. Esta eleccion ha causado profunda impresion, pues se considera como una derrota grave del gobierno.

MAHON

Sesion del Ayuntamiento correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion anterior.

En vista de una comunicacion del excelentísimo Sr. General Gobernador Militar de esta isla, se acordó contestarle que las obras practicadas por esta Corporacion en la plaza de la Esplanada lo han sido para la recomposicion del piso y conservacion de la misma; cuyas obras ya han quedado terminadas pudiendo proseguirse los ejercicios militares; y que en cuanto á la propiedad de dicha plaza este Ayuntamiento se halla dispuesto a mantenerla por venir en quieta y pacífica posesion de ella desde que se adquirieron con fondos municipales los terrenos en que se halla enclavada.

Se autorizó á D. Pedro Vinent Seguí para construir una casa y una cochera en la carretera de San Luis conforme con los planos presentados.

Se acordó pase á informe de la Comision de Policía urbana una instancia de D. Antonio Mercadal Escudero en la que solicita autorizacion para recorrer aberturas en la casa n.º 7 de la calle Nueva.

Se acordó someter al exámen de la Junta municipal las cuentas del año económico de 1887 88.

Se acordó subastar el arriendo del teatro durante el año próximo.

Y se levantó la sesion.

Participamos á nuestros lectores que el dia de mañana es el último para proveerse sin recargo de la patente para la venta de alcoholes.

Las clases y precios correspondientes al distrito municipal de Mahon son los siguientes:

Cafés y casinos.—Clase 9.ª	20 pesetas.
Tiendas de Ultramarinos. —Clase 10.ª	15 »
Tiendas de vinos y aguardientes.—Clase 11.ª	10 »
Bodegones y vendedores de líquidos en puestos fijos ó en ambulancia —Clase 12.ª,	5 »

Dichas patentes se espenden en los estancos de esta ciudad, habiéndose recibido por el correo las de última clase que no lo habian sido todavia.

—

Relacion de los mozos del Reemplazo de 1888 y alistamiento de esta ciudad, que el dia 1.º de Abril próximo deben presentarse en la zona militar de Palma para ser destinados á cuerpo:

Juan Olives Gornés	9
Cristóbal Villalonga Carreras	14
Cárlos Heatx Cucá	41
Francisco Pons Pons	73
José Pons Humbert	85
Francisco Orfila Mercadal	90
Juan Humbert Cardona	101
José Camps Reurer	115
Vicente Andreu Gomila	148
Sebastian Truyol Taltavull	174
Cayetano Muñoz Pujol	176
Francisco Matas Olives	178
Juan Mus Pascual	181
Juan Bagur Bagur	193
Juan Llopis Cardona	194
Antonio Tudurí Coll	196
Antonio Sintes Mercadal	217
Vicente Ferrer Tudurí	232
Gabriel Coll Cardona	258
Juan Pons Reixart	269
Damian Perez Pons	334
José Ribas Juan	339
Vicente Coll Mancas	343
Pablo Juan Escandell	358
Antonio Morillo Morillo	376
Antonio Sintes Gener	378
Joaquin Mercadal Sintes	395
Francisco Montoliu Martinez	402
Bartolomé Taltavull Taltavull	406
Lorenzo Borrás Carreras	416
Juan Bagur Mesquida	430
Gerónimo Robert Olives	432
Miguel Salom Seguí	448
Antonio Blanco Jover	461
Rafael Olives Sintes	475

Los anteriores mozos que durante el mes actual rediman á metálico ó se sustituyan, no vendrán obligados á presentarse en Palma.

—

En la noche de ayer la banda que dirige D. Bartolomé Mir obsequió á varios Pepitos y Pepitas con una serenata.

—

El viernes hubo mucho movimiento en el muelle de Barcelona con motivo del embarco de emigrantes para la América del Sur. El vapor *Bourgogne*, entre hombres, mujeres y niños, embarcó 794, que se dirijen á Rio Janeiro, y el *Provence*, 89, con destino á Buenos Aires.

—

El viernes salio de Barcelona para Cádiz y las Antillas, el grandioso vapor «Conde Wifredo», de que nos ocupamos en nuestro número de ayer.

—

Por circular que publica la Administracion de Impuestos y Propiedades de esta provincia en el Boletin Oficial de la misma número 3450, se recomienda á los señores Alcaldes ingresen dentro del mes actual el producto líquido de las rentas de propios correspondientes al tercer trimestre del corriente año económico.

—

Además del buque de vela ruso *Albert* que está descargando en el Anden de Levante de este puerto 553 toneladas de carbon de piedra de Cardiff, para el consumo de estos vapores-correos, llegó en la tarde de ayer procedente del mismo punto, la corbeta española *Angeles*, capitan don Ramon García, con 562 toneladas de igual carbon para la misma Sociedad «Mahonesa de Vapores», á cuyo respetable acopio de 1115 toneladas de combustible, debe añadirse otro de 1001 toneladas, que para el consumo de la fábrica «Industrial Mahonesa» esta descargando en Calafiguera el vapor inglés *Maccie Varincton*.

—

Los mozos que han de concentrarse en Palma el dia 1.º de Abril próximo, y cuyos nombres espresamos en otro suelto de gacetilla, deberán presentarse en el Gobierno militar de esta plaza el 26 del corriente y embarcarse para la citada capital el dia siguiente, ó sea el 27 del mismo mes de la fecha.

—

El vapor-correo «Nuevo Mahonés» ha sido portador de los siguientes efectos: 12.380 litros de vino; 1.205 kilogramos patatas, 1.000 kilogramos yeso en polvo, 718 litros anisado, 961 kilogramos suela, 238 kilogramos fideos, 2.107 kilogramos algarrobas, 240 kilogramos aceitunas, 528 litros alcohol, 40 kilogramos huevos, 70 kilogramos ferretería, 1.400 kilogramos salvado, 71 kilogramos tejidos de algodon, 8 kilogramos tejidos de lana en pañuelos, 25 kilogramos tejidos seda en pañuelos, 35 kilogramos becerros curtidos, 29 kilogramos calzado, 20 kilogramos alpargatas, 10 kilogramos caracoles y 96 sillas ordinariar.

—

Se ha concedido á D. Camilo Fabra, de Barcelona, el título de Marqués de Alella.

—

El ministro de Marina de la República francesa, Mr. Jaurés, falleció de un ataque de apoplegía.

—

Por la Alcaldía se ha impuesto á una indispensable la multa de 10 pesetas por contravenir al reglamento de higiene.

—

Esta mañana ha tenido lugar en la Administracion Subalterna de este partido, la subasta de la falúa *Vigilante*, siendo adjudicada á favor de don Manuel Sanchez por la cantidad de 31'50 pesetas.

*
* *

En dicha dependencia se ha recibido por el correo de hoy papel sellado, timbres, patentes de venta de alcoholes y papel de multas de Ayuntamiento.

—

Esta mañana se ha constituído en las Casas Consistoriales, la Comision de evaluacion y amillaramiento de la riqueza territorial de este distrito.

—

Por Real órden de 12 del actual ha sido destinado á las Islas Filipinas el celador de tercera clase de la Comandancia de Ingenieros de esta plaza, D. Mariano Huertas Rodriguez.

—

Le han sido concedidos dos meses de licencia por enfermo para el pueblo de Fuenmayor, Logroño, al músico mayor del Regimiento Infantería de Mindanao, D. Antonio Solano Montero.

—

El Sr. Jefe de la Caja de reclutas de la zona militar de Palma, ha participado al Sr. Alcalde de esta ciudad

que, por efecto de algunas bajas de mozos cuyos números del sorteo se hallan comprendidos en el cupo asignado á dicha zona, resulta que Rafael Olives Sintes número 475 comprendido en el alistamiento de Mahon para el Reemplazo de 1888, tendrá que ser destinado al Ejército activo en 1.° de Abril próximo.

El indicado mozo puede utilizar el beneficio de la redencion á metálico, durante los dias que restan del presente mes.

—

Con motivo de ser hoy los dias de D. José Lon y Albareda, Delegado del Gobierno en esta Ciudad, le han obsequiado sus amigos con un magnífico ramillete.

—

La Comision Provincial de estas islas ha señalado el dia 12 del próximo mes de Abril para la presentacion de los mozos de esta isla pertenecientes al Reemplazo de este año, que han alegado exencion por defecto físico comprendido en las clases 2.ª y 3.ª del cuadro de inutilidades.

Dichos mozos saldrán para Palma con el correo del 10 del citado mes.

—

Los mozos del Reemplazo de 1888 Juan Pons Reixart, Miguel Salom Seguí y Antonio Morillo Morillo que redimieron su suerte á metálico, deben remitir la carta de pago á la Caja de reclutas de la zona de Palma, para ser canjeadas con la certificacion á que se refiere el artículo 152 de la vigente Ley de reemplazos, pues, en caso contrario, no puede la redencion surtir sus efectos.

—

En el sorteo celebrado en Madrid el dia 15 del actual, han sido premiados con 500 pesetas cada uno los billetes números 1.007, 18.836, 25.319 y 28.696, despachados en la Administracion de Loterías n.° 6; y con el mismo premio los números 4.189, 17.469 y 21.557 despachados en la Administracion n.° 5.

—

Con motivo de la ausencia del Excmo. Sr. Capitan General de estas islas, se ha encargado del mando superior militar el Gobernador de la plaza de Palma D. Victoriano Lopez Pinto.

—

La invernada, que acaba de pasar en nuestro puerto la Escuadra española de instruccion, al mando del Excmo. Sr. Contra-almirante D. José Carranza, ha durado ochenta y seis dias —ó sean tres meses ménos cuatro dias:— pues llegó por la mañana del 22 de diciembre, y ha salido por la mañana del 18 de marzo.

—

La «Gaceta de Madrid» del dia 15 del actual publica el Real Decreto nombrando Gobernador Militar de esta isla y plaza de Mahon, al Mariscal de Campo D. Joaquin Rodriguez de Rivera y Blasco.

*
* *

Tambien publica dicho periódico oficial otro Real Decreto aprobando definitivamente la instruccion para el cumplimiento de la Ley de 1.° de agosto de 1887, concediendo facilidades para el pago al Tesoro de los atrasos de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos.

—

La familia del soldado Miguel Sintes Perez, que perteneció al Cuerpo de Infanteria de Marina, se servirá presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento para hacerle entrega de algunos documentos que pertenecian al indicado individuo.

—

Relacion de los pasageros que ha conducido el vapor-correo *Nuevo Mahonés* procedente de Palma llegado esta mañana á las 5 y media:

D. José Fábregas, Pelegrin Rita, Francisco Ferrer, Ignacio Brinuda, Sebastian Orfila, Juan Ramon, Damian Orell, Juan Benet, Felipe Iglesias, dos individuos de tropa.—Total 11.

—

Leemos en «El Diario de Barcelona» del viernes:

El vapor italiano *Matteo Bruzzo*, que salió de nuestro puerto al mediodia del martes último en direccion á Génova, entró en el golfo de Lion á las primeras horas del miércoles, encontrando un temporal deshecho. A eso de las cuatro de la madrugada y cuando más recio era el temporal, tuvo la desgracia de sufrir la rotura del falso codaste y del timon, con lo cual perdió el buque la direccion, quedando á merced de las embravecidas olas. En este apurado trance, que a cada momento esponia al buque á quedarse de través, dispuso el capitan con la mayor serenidad improvisar con tablones un timon que les permitiera virar, haciendo rumbo al cabo Creus, que avistaron al poco rato, pues por fortuna la hélice no habia sufrido avería. Al hallarse cerca de tierra, pasó junto al *Matteo Bruzzo* el vapor francés *Meuse*, el cual, á pesar de mostrar el primero su bandera amorronada en señal de ausilio y de hacer sonar el silbato de vapor, pasó de largo sin hacerle el menor caso Corriendo el tiempo, llegó el buque náufrago cerca de las aguas de San Feliu, y aprovechando una barca que por allí pasaba, le entregaron telégrama con encargo de conducirlo á la estacion de telégrafos de aquella poblacion para ser espedido á nuestra ciudad, como así lo efectuó. Pero el mal tiempo no abonanzaba, y el buque sin gobierno, se hallaba espuesto á cada momento á estrellarse en las rocas de aquella costa, cuando se les acercó el vapor inglés *Tripoli* y se les puso al habla, ofreciendo su capitan darles remolque hasta Barcelona mediante 10.000 duros, pretension que se desechó por creerla exagerada, en vista de lo cual el capitan inglés disminuyó sus pretensiones, llegando la rebaja hasta 4.000 duros; mas el despachante en Barcelona de la casa armadora, Sr. Mascaró, que se hallaba á bordo del *Matteo Bruzzo*, calculando que ya no podia estar muy lejos el remolcador *Montseny 1.°* y que así podria economizar á la *Veloce* aquel inútil gasto, creyó conveniente esperar la llegada del remolcador, que pronto se avistó y se hizo cargo del vapor, hasta dejarlo fondeado en el ante-puerto, donde se halla actualmente. Como la avería es de mayor importancia de lo que se creía y además no posee Barcelona ninguno dique para dejar el buque en seco, se ha dispuesto arreglar al *Matteo Bruzzo* un timon provisional y esperar la salida del *Duchessa di Genova*, que se espera procedente del Plata, para que lo acompañe hasta el puerto de Génova, dotado de mayores elementos que el nuestro.

—

La Real Academia Española abre dos certámenes literarios sobre los siguientes asuntos: «Estudio crítico de los trabajos filológicos acerca de la lengua castellana publicados en España y fuera de ella, desde fines del siglo XV hasta nuestros dias, exponiendo metódicamente su contenido y la utilidad que cada uno de ellos puede prestar para el Diccionario y la Gramática histórica de nuestra lengua». Premio: 5,000 pesetas, medalla de oro y 500 ejemplares de la edicion.—«Estudio histórico-crítico acerca de la oratoria sagrada en España, desde sus orígenes hasta principios del siglo XIX, incluyendo las obras compuestas en latin y en cualquiera de las lenguas vulgares habladas en España». Premio: medalla de oro, 3,000 pesetas y 500 ejemplares. Además, se concede un *accésit* de 2,500 pesetas para el primer tema, y otro de 1,500 para el segundo. Las obras que aspiren á los premios de ambos certámenes se recibirán en la Secretaría de la corporacion hasta las doce del dia 20 de Febrero de 1891.

—

Dicen de Ferrol que la escuadra de instruccion, que debia ir en breve á aquel puerto, variará de itinerario y se dirigirá á Cartagena para carenar los buques y tal vez proceder al cambio de insignia, la cual parece se arbolará en la fragata *Vitoria*.

Añádese que del viaje á las costas del Norte se ha desistido por falta de créditos, siendo de suponer que, caso de verificarse en San Sebastian ó en otro puerto la entrevista de SS. MM. las Reinas de España y de Inglaterra, aquélla será acompañada solamente por uno de los buques que hoy completan su armamento en el arsenal del Ferrol.

—

Matadero Municipal

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes reses:

Para Sebastian Olives, 2 terneras y 2 carneros.

Para Jaime Olives, un ternero y 2 carneros.

Para Francisco Llopis, un buey y 3 carneros.

Para José Sintes, una ternera y 2 carneros.

Para tiendas particulares, 6 cerdos.

—

BOLSA DE MADRID

18 de Marzo.

4 por 100 interior perpetuo .	75'550
4 por 100 amortizable . . .	89'100
Billetes Hipotecarios de Cuba.	105'450

*
* *

BOLSA DE BARCELONA

18 de Marzo, 4-30 t.

4 por 100 interior	75'450
4 por 100 exterior	77'300
4 por 100 amortizable . . .	89'120
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'370
Banco Hispano Colonial . .	51'120
Acciones ferrocarril Francia .	62'370
Idem Norte	79'750
Idem Orense	14'620
Obligaciones Francia . . .	64'500
Id. Norte	77'500
Id. Orense	34'500
Id. Almansa	70'000
Compañía Trasatlántica . .	85'250

Empeños del Casino Mercantil

Interior	16 rs.

paga alcista.

Observaciones atmosféricas de hoy
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	759·3	12 2	11 8	SO ..	Calm	Cubier.
3 t.	757·8	16 6	13 8	Id.	Brisa	Despdo

Temperatura máxima.	16·8°
Id. mínima.	8·9°
Velocidad del viento en las últimas 24 horas.	199 k'lom.
Humedad relativa á las 9 mañana	94

Crónica religiosa.

Santo de hoy
El Patriarca San José
esposo de Nuestra Señora.
Corte de María
Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de las Angustias en el Cármen.
Santo de mañana
San Niceto ob. y Santa Eufemia.

Crónica marítima.

Buques entrados
Dia 18

De Cardiff, barca *Angeles*, cap. don Roque García con 11 trips. y carbon.

Dia 18

De Palma v. *Nuevo Mahonés*, cap. don Francisco Cardona, con 19 trips. 11 pasajeros, efectos y la correspondencia.

De Ibiza, laud *Sma. Trinidad*, patron Bartolomé Marí con 6 trips., 6 pasajeros y algarrobas.

TELEGRAMAS DE LA
Agencia-Fabra
PARA
EL LIBERAL

Madrid 18, 10-30 m. (*)

Los indígenas amenazan la factoria inglesa del cabo Jubí. Este cabo se halla situado en la costa occidental de Africa, al sur de Marruecos y casi en frente de las islas Canarias.

Se ha inaugurado en Barcelona á bordo del vapor «Conde de Vilana» la exposicion flotante española. El acto ha sido solemne habiendo asistido al mismo las autoridades, una numerosa concurrencia y la música del Asilo Naval.

Las provincias que toman parte en dicha exposicion, que está destinada á dar á conocer nuestros productos en las repúblicas de la América del Sur, son: Almeria, Alicante, Barcelona, Bilbao, Baleares, Cádiz, Logroño, Madrid, Málaga, Murcia, Santander, San Sebastian, Segovia, Sevilla, Tarragona, Valencia y Valladolid, siendo el número de expositores de 200.

Madrid 18, 5-45 t.

En el Congreso continúa la discusion del Código Civil, y en el Senado, la interpelacion sobre el asunto del Ayuntamiento de Madrid.

Algunos periódicos de oposicion creen probable que, durante las vacaciones de la semana santa, tenga lugar alguna modificacion ministerial.

Sigue la crísis en la bolsa de París.

Madrid 19, 10-30 m.

Se ha declarado el cólera en la ciudad de Zamboanga (archipiélago de Filipinas), haciendo terribles estragos; pues de mil atacados han fallecido unos quinientos. Entre las víctimas hay bastante número de peninsulares.

Se va agravando la cuestion del Ayuntamiento de Madrid; è insístese en que se modificará el Ministerio.

(*) Este telégrama, espedido en Madrid á las diez y media de la mañana, no llegó á nuestra redaccion hasta las siete y media de la noche. Que el lector haga los comentarios.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon

ALUMBRADO PÚBLICO

El dia 29 del corriente á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, la subasta de suministro de petróleo y aceite de oliva necesarios para el alumbrado público durante el año económico de 1889 á 90 con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Los tipos para la subasta son:

Por cada litro de petróleo......... setenta céntimos.
Por cada litro de aceite de oliva. una peseta.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito provisional de doscientas cincuenta pesetas en la caja municipal acompañando además cada proponente su cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello 11.° y conformes al adjunto modelo presentándose en pliegos cerrados á la mesa de subasta.

Mahon 8 Marzo de 1889.—El Alcalde-presidente, Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion

D..... vecino de.... segun cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del suministro del petróleo y aceite de oliva necesario para el alumbrado público durante el año económico de 1889 á 90, ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquéllas por la cantidad de.....

Por un litro petróleo............ (en letras)... pesetas.
Por un litro de aceite de oliva. (en letras)... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

***

LIMPIEZA PÚBLICA

El dia 29 del corriente mes á las diez de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del servicio de carros de limpieza pública durante el año económico de 1889 á 90 con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos mil cien pesetas y no será admitida ninguna proposicion que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito provisional de cien pesetas en la caja municipal acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello 11.° y en pliegos cerrados arreglados al adjunto modelo y se presentarán á la mesa de subasta. Mahon 8 Marzo de 1889. El Alcalde-presidente, Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion

Don..... vecino de..... segun cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del servicio de carros de limpieza pública durante el año económico de 1889 á 90 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letra)..... pesetas.

Fecha y firma del proponente.

***

PROPIOS

El dia 29 del corriente á las 12 de su mañana tendrá lugar en la Plaza del Claustro de esta ciudad la subasta para el arriendo de las casetas números 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11 situadas en las galerias bajas de la misma, por el término de cuatro años que empezará á contarse en primero de Julio próximo y terminará en treinta de Junio de 1893, y con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana rematándose cada una de dichas casetas por separado, bajo el tipo que se expresará en el acto de la subasta, no admitiéndose posturas que bajen del indicado tipo.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse por cada proponente un depósito de cuarenta pesetas en la caja municipal para responder de las obligaciones que contraiga.

Mahon 8 de Marzo de 1889.—El Alcalde-presidente Sebastian Vinent.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.